

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Versión No 0138

México, D.F, a 18 de abril de 2013.

Diputado Francisco Arroyo Vieyra Presidente de la Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Señor, preguntarle acerca de Tomás Ángeles Dauahare, y que ya desiste la PGR de estas acusaciones en su contra.

RESPUESTA.- El abogado de la Nación es un hombre muy talentoso y muy bien formado en la disciplina del Derecho. El abogado de la Nación es uno que redactó la Ley de Amparo con las consultas a la Corte, es uno que tuvo una producción legislativa impresionante cuando fue senador de la República y, por cierto, mi compañero.

Y hay algo que yo le aprecio y le admiro mucho a Jesús Murillo Karam, la definición de que el buen procurador es aquel que mete a la cárcel al culpable, pero procura la calle para el inocente. Y un procurador así es digno de respeto, es digno de reconocimiento y este procurador, que por cierto en esta Cámara tiene muchos amigos, el día de hoy recibe, cuando menos de mi parte, respaldo y toda la consideración.

PREGUNTA.- ¿Todas estas liberaciones deben quedar solamente en el usted disculpe para quienes permanecieron, pues en el caso del general más de un año en la cárcel?

RESPUESTA.- Lo dejo en el ámbito del criterio jurídico que su propia defensa pueda aplicar, tienen medios, pero no soy yo quién para decírselos.

Lo que puede resultar altamente perverso, en cualquier sociedad desarrollada, es que se violenten los debidos procesos y que se manipule la acción de la justicia con un testigo protegido que estuvo en todos lados y en todas partes y que sirvió de base, creo, para 70 procesos; eso me parece verdaderamente perverso y me parece injusto, me parece inhumano y me parece cruel.

Porque recuerden que si nosotros no alzamos la voz para denunciar, como lo denunciamos hace mucho tiempo, no es la primera vez que yo lo comento, una situación de esta naturaleza, pues todo mundo estamos en riesgo de que nos pueda suceder.

PREGUNTA.- ¿Le están rehaciendo la plana al gobierno pasado, a la administración pasada?

RESPUESTA.- No, no. Yo más bien creo que *Chucho* Murillo está haciendo una revisión exhaustiva de todos los procedimientos de la PGR y está logrando algo que me parece que es fundamental y que la Procuraduría hace mucho tiempo que no tenía: el respeto de la sociedad y credibilidad.

PREGUNTA.- Deben ser llamados a cuentas estos funcionarios que atropellaron la ley, pasaron por encima el debido proceso y afectaron a ciudadanos que ahora se está demostrando que no tienen vínculos con el narcotráfico. También fue liberado hace poco un ex funcionario que fue acusado también por un testigo protegido.

RESPUESTA.- Eso lo dejo en los hechos que pueda tener en conocimiento la PGR y que decida si procurar o accionar penalmente o no.

PREGUNTA.- No cree que ya es momento en que se legisle para pagar los daños a aquellos que entren a la cárcel y que no son culpables.

RESPUESTA.- Hay una Ley de Responsabilidad Civil del Estado, pero no soy yo quien le pueda dictar al abogado de estas gentes cuáles son los procedimientos, porque ustedes deberán entender que tengo que guardar una postura muy institucional.

PREGUNTA.- En reconocimiento a las acciones indebidas que estaban haciendo en Veracruz ya fueron destituidos seis funcionarios, delegados de Sedesol y otros subalternos en esa entidad por esas presuntas (inaudible) en el manejo de programas sociales a favor de candidatos priistas, ¿qué interpretación le da?

RESPUESTA.- Como usted bien lo dice, son presunciones, pero creo que la Secretaría de Desarrollo Social aplica el remedio y el trapito.

PREGUNTA. - Pero esto no significa que se esté generalizando y que ...

RESPUESTA.- De ninguna manera. El PRI regresa al Poder pero sabe, entiende que la política es una muy distinta y que queremos que los procesos electorales sean limpios, sean justos y sean equitativos. Queremos ganarnos el favor de la sociedad con acciones y con el ejemplo de un gobierno que está haciendo cosas.

PREGUNTA.- Perdón por la insistencia, pero es que con eso también reconoce que, entonces, hay una estructura paralela que estaba coordinándose desde...

RESPUESTA.- Con esto lo único que reconozco es que usted ha dicho que son presunciones y que la Secretaría de Desarrollo Social ha aplicado los correctivos suficientes y que por eso merece nuestro reconocimiento.

PREGUNTA.- ¿Ya habló con el senador Cordero y qué se va hacer con la minuta?

RESPUESTA.- No, no. No me he mandado con él ni señales de humo. Sin embargo, estamos platicando. Nos acaba de llegar (...)

Fíjense que el artículo 72 de la Constitución nos presenta las bases de comunicación entre ambas cámaras, ahí está el espíritu de la bicameralidad.

Me acaba de llegar la minuta hace un momento y curiosamente no trae fundamento. Regularmente mi querido amigo Ernesto Cordero y homólogo, presidente de la Cámara de Senadores, de repente me manda en las minutas y me dice exactamente qué hacer, me da instrucciones, porque me dice "para los efectos del 72, fracción tal..." y me lo replica. Ahora extraño esa redacción porque gracias a que me ilustra pues yo puedo tener mucho más fortaleza en mi actuación.

Este asunto nos va a requerir ponderación, nos va a requerir un ejercicio de comunicación que procuraré a la brevedad, le voy a hablar a Ernesto en un momento, y éste es un asunto que estando de acuerdo los partidos y legisladores en qué es importante legislar,

le busquemos la mejor manera para no sentar precedentes funestos, para que la sociedad tenga una ley que regule las deudas de los estados o cuando menos su registro y sus prevenciones prudenciales y para que en la Constitución no se sienta amancillada.

PREGUNTA.- ¿Por lo pronto, qué pasará con la minuta?

RESPUESTA.- Por lo pronto vamos a consultarlo con algunos especialistas y voy a consultarlo yo también con la Mesa Directiva, porque en este caso no voy a ejercer unipersonalmente las facultades de la presidencia; las voy a colegiar.

PREGUNTA.-; Ya tiene listo el sobre?

RESPUESTA.- No, no, aquí no hay sobres, esos ya se acabaron hace mucho tiempo.

PREGUNTA. - El sobre en el que la iba a regresar.

RESPUESTA.- No, de ninguna manera, ya hay otras vías.

Muchas gracias.